

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECOLEGSA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de Marzo del año 2016 a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Samborombón en Urb. La Puntilla Av. Cuarta 127 entre Calle 2da y Calle 3era Mz.O, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING. ANGEL LEDESMA GINATTA	22.100	\$22,100.00
SRA MA. DEL CARMEN MARRIOTT	22.100	\$22,100.00
	44.200	US\$ 44,200.00

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1.00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el ING.COM. ANGEL LEDESMA GINATTA, y actuando de SECRETARIA la SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 .- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. En dicho balance se establece que existe una Utilidad Bruta de US\$ 7,322.75 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 7,322.75
15% Participación de los trabajadores	US\$ - 1,098.41
Utilidad después del 15% Participación	US\$ 6,224.34
22% DE IMPUESTO RENTA	US\$ 1,369.35
Anticipo Mínimo Determinado Impuesto a la Renta	US\$ 1,474.07

Nota: De acuerdo al Art. 79 de la Normativa Tributaria si el Impuesto a la Renta Causado es menor que el Anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta.

Utilidad después del 15% Participación	US\$ 6,224.34
Impuesto a la Renta Año 2015	US\$ -1,474.07
UTILIDAD DESPUES IMPUESTO RENTA	US\$ 4,750.27
Reserva legal	US\$ -475.03
UTILIDAD NETA NO DISTRIBUIDA	US\$ 4,275.24

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

La utilidad del ejercicio 2015, luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y Trabajadores, conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$ 4,275.24 dólares de Estados Unidos de Norteamérica por lo cual resuelve la Junta General dejar en Utilidad no distribuida del Ejercicio 2015 la suma antes mencionada.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.-

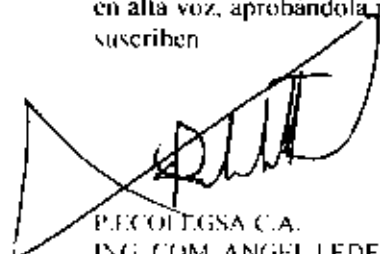
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, para el periodo de un AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

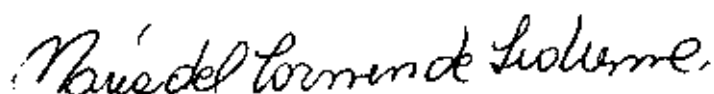
- a) Informe del Gerente General;
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2015

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben



P.E.COLEGSA C.A.
ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECOLEGSA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de Marzo del año 2016 a las 11:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Samborombón en Urb. La Puntilla Av. Cuarta 127 entre Calle 2da y Calle 3era Mz.O, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General, y del Comisario.
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario

La señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING. ANGEL LEDESMA GINATTA	22.100	\$22,100.00
SRA MA. DEL CARMEN MARRIOTT	22.100	\$22,100.00
	44.200	US\$ 44,200.00

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1.00) CADA UNA

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el ING.COM. ANGEL LEDESMA GINATTA, y actuando de SECRETARIA la SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 .- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. En dicho balance se establece que existe una **Utilidad Bruta de US\$ 7,322.75** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 7,322.75
15% Participación de los trabajadores	US\$ - 1,098.41
Utilidad después del 15% Participación	US\$ 6,224.34
22% DE IMPUESTO RENTA	US\$ 1,369.35
Anticipo Mínimo Determinado Impuesto a la Renta	US\$ 1,474.07

Nota: De acuerdo al Art. 79 de la Normativa Tributaria si el Impuesto a la Renta Causado es menor que el Anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta.

Utilidad después del 15% Participación	US\$ 6.224,34
Impuesto a la Renta Año 2015	US\$ - 1.474,07
UTILIDAD DESPUES IMPUESTO RENTA	US\$ 4.750,27
Reserva legal	US\$ - 475,03
UTILIDAD NETA NO DISTRIBUIDA	US\$ 4.275,24

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

La utilidad del ejercicio 2015, luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y Trabajadores, conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$ 4.275,24 dólares de Estados Unidos de Norteamérica por lo cual resuelve la Junta General dejar en Utilidad no distribuida del Ejercicio 2015 la suma antes mencionada.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.-

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos reelegir Comisario de la compañía a la Ing. Com. Olimpia Castillo Menéndez, para el periodo de un AÑO.

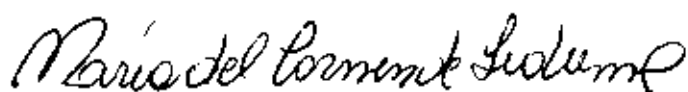
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General;
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los accionistas, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTA.-PRESIDENTE LA JUNTA FIRMADO SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA SECRETARIA DE LA JUNTA ES FIEL COPIA IGUAL A LA ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS LO CERTIFICO EN

GUAYAQUIL, 17 DE MARZO / 2016



SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA
SECRETARIA DE JUNTA